



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 3027 emitido con fecha 10 de diciembre del año 2012, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : VICTOR SAEZ HENRIQUEZ Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 3,009,261 TRES MILLONES NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS
 Por concepto de : DIETA DEL MES DE MARZO 2014
 Fecha de Pago : 27/03/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
-----------	--------	-------	----------

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-003-001-000	DIETA DE CONCEJALES		3,009,261
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	3,009,261	
215-21-04-003-001-000	DIETA DE CONCEJALES	3,009,261	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		3,009,261
Sumas Iguales		6,018,522	6,018,522

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-003-001-000		
Presupuesto Vigente	36.000.000		
Total Comprometido	10.465.674		
Saldo x Comprometer	25.534.326		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./... 15940
ch. fact. 99999221